



Regina Hernández Abarca

Sergio Jiménez Ruiz

**Tradiciones arraigadas en
comunidades indígenas**

Interculturalidad y salud II

PASIÓN POR EDUCAR

2

C

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de febrero del 2022.

Tradiciones arraigadas en Comunidades Indígenas.

En las comunidades indígenas diversas a lo largo y ancho del país se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los territorios precoloniales conocidos como "usos y costumbres". La clave de la persistencia de estos sistemas normativos en las comunidades indígenas no radica en su marginación ni en una falta de interés por parte de las élites por integrarlas al proyecto nacional. Aunque estos elementos existen claramente, no bastan para explicar la sobrevivencia de formas específicas de gobierno indígena en la actualidad y mucho menos su renovación y resurgimiento. De fondo, existe una conciencia creciente por parte de un número importante de miembros de los pueblos indígenas de conservar sus propias normas y de crear y defender su identidad distinta aunque existen otros que sí aceptan el cambio y para quienes las tradiciones son una imposición. La fuerza actual de la identidad y organizaciones indígenas de nuestro país se ve a través de la

historia como un hilo continuo de resistencia a formas ajenas. Esta lucha ha llevado a la plaza pública debates que antes se daban casi exclusivamente en las aulas, en aulas de derecho o al lado de la academia indígena, entonces la dirección viejos temas de la historia, arqueología, derecho y política.

Una constante en los estudios y la literatura indígena es el lugar central de la comunidad, tanto en su vida como en su composición. Algunos antropólogos sitúan la comunidad en el centro de sus estudios sobre Mesoamérica comenzando en los años treinta, y han seguido con este enfoque. Sin embargo no todo el mundo está de acuerdo en sus interpretaciones básicas de lo que es la comunidad indígena, ni mucho menos en sus orígenes, su historia o su futuro. Floriberto Díaz, antropólogo mixteco Tlahobtepec y dirigente del movimiento indígena en Oaxaca hasta su muerte en 1995 define la comunidad "para nosotros, los pueblos indios" como un espacio territorial, generador y definido por la posesión, una historia común de creación de lo que en base a una generación a otra. Una valoración de la lengua del pueblo, a través de la cual

Identificamos nuestro idioma como una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso. Define a la comunidad como un foro para el desarrollo humano, conjunto con el mundo natural, reflejando así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena en muchas partes del mundo. Se considera que el ser humano, sin la vida comunitaria, sin seguir el pasado heredado y sin reproducir las acciones del resto de los miembros de la comunidad no se desarrolla, solo dentro de ella se es todo, fuera de ella se es nada. Para los indígenas Chiriquí, en el corazón de los altos de Chiapas, la comunidad es una sola entidad, o utilizando sus propios conceptos, una sola alma ser una sola alma obliga a tener un pensamiento único, incapaz de aceptar la diferencia en su interior. Es un esquema de orientación al problema de significado, con el hecho de que un esquema único y pretendidamente inalterable, reflexiona sobre sí mismo y que se fundamenta en la intolerancia, no comprobable de que tienen origen en el México prehispánico porque la comunidad indígena -al y como la conocemos a hoy, Creación colonial.

Bibliografía

peralta, h. g. (agosto de 2005). *scielo*. Obtenido de scielo:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>